

DECRETO U. DE C. N° 2014-174

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2014-630 de 29.09.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Derecho Laboral, oportunidad en la que resultó electa la profesora Gabriela Lanata Fuenzalida; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 2012-120 de 03.10.2012 y Nº 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Nómbrase como Directora del Departamento de Derecho Laboral, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. GABRIELA LANATA **FUENZALIDA.**
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de octubre de 2014.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a la interesada; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internagionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívase en Secretaría General. √ecnologías de la

CONCEPCION, 28 de octubre de 2014.

MERI

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL